



Consejo Técnico Consultivo

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo

16 de mayo de 2005

- I. Bienvenida a cargo del Dr. Francisco José Paoli Bolio, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y Presidente del Consejo Técnico Consultivo
- II. Informe de asistencia y verificación del *quórum* legal
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 1ª. Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico Consultivo
- IV. Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil
- V. Agenda 2005
 - A. Informe del Grupo de Trabajo de Agenda 2005
 - B. Discusión y en su caso aprobación de la Agenda
- VI. Manual de Operación del Consejo Técnico Consultivo
 - A. Informe del Grupo de Trabajo del Manual de Operación
 - B. Discusión y en su caso aprobación del Manual de Operación
 - i. *Financiamiento 2005 del CTC*
- VII. Asuntos Generales

DE LA SESIÓN

- I. Bienvenida a cargo del Dr. Francisco José Paoli Bolio, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, y Presidente del Consejo Técnico Consultivo

El Presidente del CTC pidió a la Lic. Cecilia Loría, Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento, hacer una intervención en el punto cuatro sobre la importancia que tiene la colaboración y el intercambio y la participación de los miembros del CTC en las reuniones de la Comisión y pasar el Informe del punto IV después de los temas sustantivos del CONSEJO que no se trataron en la sesión anterior, por ser instrumentos necesarios para impulsar el trabajo del CONSEJO: el de la Agenda y el del Manual de Operación.

- II. Registro de asistencia y verificación del quórum legal

Se aprobó el Orden del Día y se verificó el *quórum* con la siguiente asistencia: diez consejeros propietarios y siete suplentes, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico Consultivo

El documento fue distribuido previamente mediante correo electrónico y se aprobó en lo general, y en caso de haber comentarios, se enviarían por la misma vía.

- IV. Intervención de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En uso de la palabra, la Lic. Cecilia Loría, Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento, exhortó a los consejeros a realizar un esfuerzo para estar presentes en las sesiones de la Comisión de Fomento. Expresó la idea de que los consejeros realmente reivindiquen su derecho a incidir en las políticas públicas, dejar de ser un Consejo Consultivo para poder ser un Consejo Deliberativo que sí tome decisiones.

- V. Agenda 2005

- A. Informe del Grupo de Trabajo de Agenda 2005
- B. Discusión y en su caso aprobación de la Agenda

El Consejero Gerardo Sauri presentó el Informe del Grupo de Trabajo de Agenda 2005.

Por unanimidad se aprobó la Agenda de Trabajo 2005 con cuatro ejes temáticos, cada uno con su respectivo grupo de trabajo. Durante la discusión se coincidió en la importancia de sostener un diálogo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de que el Consejo sea consultado para la elaboración de la Miscelánea Fiscal. Asimismo, en el ámbito del trabajo parlamentario, poder presentar una iniciativa de reformas a la ley de fomento. Lo anterior, con base en la reflexión del Consejero diputado Jaime Moreno Garavilla, quien propuso aprovechar los periodos ordinarios de sesiones que quedan a la LIX Legislatura para conformar una comisión que redacte la propuesta de reformas a la

Ley y asumió el compromiso de llevarla al pleno de la Cámara. Asimismo, pidió poner atención en dos puntos fundamentales: primero, la confusión de considerar a las dirigencias de organizaciones que reciben dinero del gobierno como servidores públicos y que les quieran aplicar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; segundo, recordar que si líderes de organizaciones buscan algún cargo de representación popular o se convierten en servidores públicos, iría en perjuicio de su organización, a la que ya no se le podrían asignar recursos fiscales. Es necesario defender la postura de ser Organizaciones de la Sociedad Civil y poder participar eficazmente en los asuntos de interés general. Se acordó que el tema fiscal se desarrollaría en el grupo de trabajo 2, mientras que el relativo a las reformas, en el grupo 3. Las y los coordinadores de los grupos quedan de acuerdo con el orden siguiente:

Grupo 1: Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil e instrumentos operativos. Consejero Gerardo Sauri Suárez.

Grupo 2: Políticas públicas de fomento a las actividades de las OSC's. Consejero Cuauhtémoc López Casillas.

Grupo 3: Impulso y fortalecimiento de las OSC's y la participación ciudadana. Consejera Ana María Salazar Sánchez.

Grupo 4: Diseño y puesta en marcha de un programa integral de comunicación e información interna y externa sobre la ley y sus instrumentos. Consejero Miguel Concha Malo.

VI. Manual de Operación del Consejo Técnico Consultivo

El informe del Grupo de Trabajo correspondiente al Manual de Operación fue presentado por la Consejera Ana María Salazar.

El Manual de Operación fue aprobado en lo general por unanimidad, acordando devolverlo al Grupo de Trabajo para que se busque una elaboración más acabada.

A petición del Consejero Presidente, el Secretario Ejecutivo del CONSEJO esbozó el proyecto "Propuesta preliminar del diseño y puesta en marcha del Programa Integral de Comunicación e Información Interna y Externa sobre la Ley y sus Instrumentos", enviado a la mesa por la Consejera Jeannette Arriola, documento que será objeto de análisis en el grupo de trabajo.

Pendientes expresados por los consejeros:

- Mejorar el numerado para facilitar la localización de sus partes
- Introducir el funcionamiento de los grupos de trabajo
- Considerar conveniencia de elaborar un Código de Ética o Conducta que establezca la posibilidad del Consejo de emitir extrañamientos a sus integrantes por incumplimiento en la Ley, sus reglamentos y el Manual
- Buscar un proceso de institucionalización del CONSEJO que lo mantenga a salvo de vaivenes políticos
- Reflexionar en torno a causales de sustitución de consejeros propietarios o suplentes

- Posibilidad de que el CONSEJO fije plazos a los grupos de trabajo para presentar acuerdos, estudios, informes, dictámenes o resoluciones de los cuales velará por su observancia, así como de introducir excitativas para entregar resultados
- Posibilidad de modificar el nombre de Grupos de Trabajo por otro que no los limite a una modalidad específica
- Especificar claramente el procedimiento para hacer modificaciones al Manual de Operación
- Evaluar la posibilidad de colocar entre los primeros propósitos el vínculo entre la Agenda Anual de Trabajo y el Presupuesto para llevarla a cabo
- Reconsiderar que la convocatoria a sesiones extraordinarias sea por dos tercios de los consejeros propietarios y no por un tercio como se tiene ahora

VII. Asuntos Generales.

A) En relación con la carta de respuesta que dirigió el Presidente del CTC a las organizaciones firmantes del comunicado del 11 de abril, los consejeros Ana María Salazar y Miguel Concha, reconocieron y agradecieron su contenido. Sin embargo, externaron preocupación por situaciones aparecidas en medios de comunicación y el Lic. Concha propuso que el CTC solicite información sobre la existencia de la Organización México en Paz. Dijo preocuparles que la o las empresas autoras de los *spots* estuvieran promoviendo un ánimo de división, de enfrentamiento y de confrontación.

El Presidente del CONSEJO dio respuesta a los planteamientos de los consejeros Salazar y Concha aclarando e informando lo siguiente:

- Que la SEGOB hizo una consulta sobre el asunto y se concluyó que al no tratarse del uso de tiempos fiscales ni de recursos públicos, no se está facultado para investigar eventuales acuerdos entre personas morales (privadas) y medios informativos en cuanto a la difusión de mensajes. Además, en relación con la publicación periodística en la que se afirma que la empresa que produce Big Brother recibió indicaciones de Gobernación para producir los mensajes, El Consejero Presidente dijo que es una afirmación que nadie ni nunca ha probado.

B) El Lic. Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Formación y Capacitación del INDESOL informó pormenorizadamente sobre el Encuentro Sociedad Civil – Gobierno Federal, que tiene el propósito de promover un espacio de diálogo entre organizaciones de la sociedad civil y el gobierno federal para fortalecer los canales de interlocución y fomentar la corresponsabilidad y compromiso común entre ambos sectores para la promoción del desarrollo nacional y se llevará a cabo del 18 al 20 de julio en la Unidad de Congresos del Centro Médico Siglo XXI. Del informe destaca lo siguiente:

Diez dependencias gubernamentales trabajan activamente como Comité Organizador en la preparación del evento: la PGR, el Instituto Nacional de Estadística, Instituto Mexicano de la Juventud, el de Acceso a la Información Pública, Seguridad Pública, Salud y las cuatro dependencias que conforman la Comisión de Fomento; por supuesto la Secretaría Técnica de Comisión de Fomento.

Habrán cinco paneles temáticos de propuesta gubernamental: en las mañanas, cinco talleres temáticos que pueden ampliarse, y la mesa de diálogo entre sociedad civil y gobierno para el análisis y propuestas en materia de política pública, precisiones y experiencias exitosas de corresponsabilidad.

Se prevé que en la inauguración esté presente la Lic. Josefina Vázquez Mota, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y se espera la confirmación de otros titulares de dependencias como lo a hecho ya el Secretario de la Función Pública. Se evalúa la propuesta de que desde la inauguración haya una primera intervención de algún representante de la sociedad civil.

El lunes 18 será la conferencia magistral y el primer panel de oferta gubernamental en el que estarán Hacienda, SECTUR, Comunicaciones, Economía, Relaciones Exteriores y SENER; detrás de estas dependencias hay un cúmulo de programas y de desconcentrados y descentralizados.

Se trabajará previamente con cada dependencia de la APF para señalarle lo que se espera de ella y si tiene sugerencias y/o mejoras. Igualmente habrá talleres, hasta el momento se prevé el taller de la Ley Federal de Fomento; la Secretaría de Seguridad Pública propuso el tema de Prevención del Delito; el tema del Monitoreo Ciudadano y Acceso a la Información, mecanismos para fortalecer la democracia, es la propuesta de Función Pública; y el de Transparencia en el empoderamiento de la sociedad es el IFAI. Son las dependencias que se han apuntado.

Los dos días 18 y 19 se tendrá el intercambio de experiencias. La idea es que puedan registrarse y proponerse experiencias en que sociedad civil comparte con el gobierno federal experiencias exitosas, no solamente las que ya se tienen registradas y sistematizadas en INDESOL sino las que tienen todas las dependencias de la Administración Pública. Al efecto se prevé que con consejeros miembros del CTC se integre una Comisión Seleccionadora de las mejores experiencias en términos de impacto, y con la propuesta de que la fecha de inscripción venza el primero de julio, de manera que se tengan seis semanas de análisis, difusión e inscripción.

Se prevé una feria de información en la que dependencias de la APF presentarán su oferta gubernamental, con la participación de funcionarios con nivel suficiente para informar sobre programas y requisitos para accederlos. La Secretaría de Desarrollo Social, por conducto de INDESOL, financia un porcentaje muy alto de todo el costo y no se cobrará la entrada a las organizaciones.

Resumen de avances:

Se han conformado diversas comisiones de trabajo; ya se tiene la reservación de la sede y se pagó el anticipo de la Unidad de Congresos; La expectativa de participación es de 2 mil 900 aunque el cupo del Centro Médico es de mil 800; se tiene la aprobación del contenido de la convocatoria; está aprobada la imagen institucional del encuentro; ya se cuenta con una estimación de costos de los stands (\$1,000.00 diarios por stand con todo instalado); Ya se tienen la invitación formal y una carpeta ejecutiva con información para la Lic. Vázquez Mota y para todos los secretarios de Estado

C) La Lic. Cecilia Loría, Secretaria Técnica de la COMISIÓN hizo saber a los presentes que el INDESOL hará una propuesta para que dentro de su estructura presupuestal del próximo año quede establecido en algunos rubros la posibilidad de contar con un apoyo para el ejercicio y funcionamiento del CONSEJO. Por lo pronto, hizo saber que se emitirá una convocatoria abierta para proyectos de coinversión, cuyo objeto sea la "Profesionalización y Fortalecimiento de las OSC's", bajo el cual podrán participar consejeros, a través de sus organizaciones, para apoyar los trabajos de este Órgano Colegiado y de sus integrantes. Sin embargo, acotó que no existe ninguna garantía previa de que los recursos le sean adjudicados, y que estos estarán sujetos a los lineamientos y reglas de operación para proyectos de coinversión, así como de la Comisión Dictaminadora.

D) La sesión concluyó con la lectura que la Lic. Cecilia Loría hizo resumiendo el informe que la Comisión de Fomento presenta en las sesiones del Consejo Técnico Consultivo. Igualmente informó del funcionario de alto nivel, Carlos Garza, recién asignado representante de la SHCP y nombrado para participar en los trabajos de la COMISIÓN y el CONSEJO.

Asimismo, convocó a una reunión de trabajo para definir la metodología de la Mesa de Diálogo entre Sociedad Civil y Gobierno Federal, la selección de las experiencias exitosas de corresponsabilidad sociedad civil-gobierno federal y la vinculación del Consejo Técnico Consultivo con el Comité Organizador del evento.